

INFORME QUE EL GERENTE DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA PRESENTA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Señores socios:

AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida por escritura pública que autorizó el Notario Público de Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, el día 2 de julio de 1.971; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 1 de septiembre de 1.971.

Desde su constitución la compañía se dedicó al objetivo de sus operaciones mercantiles, esto es, la compra y venta al por mayor de granos. La empresa cumplió debidamente con todas sus obligaciones legales, tributarias y comerciales.

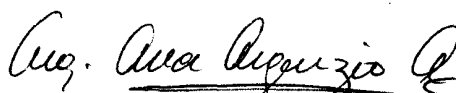
En lo referente a la presentación de los estados financieros a los organismos de control, como ser el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías se realizó hasta el ejercicio económico 1.994 y justamente por no haber cumplido desde entonces con la obligación de presentar los balances por los posteriores años que la situación legal de la compañía es de Disolución Liquidación según oficio inscrito en el Registro Mercantil enviado por la Superintendencia de Compañías.

Con estos antecedentes y cumpliendo las instrucciones de ustedes señores socios, procedí a entregar al señor contador la documentación necesaria a fin de que elabore, como en efecto lo ha hecho, todos los estados financieros que faltan, por los ejercicios económicos que van desde el año 1.995 al 2.004, inclusive, los que pongo a vuestra consideración, resaltando el hecho de que la compañía en los referidos años no ha tenido actividad comercial y que la posterior presentación de los estados financieros a los organismos de control citados, solamente es uno de los pasos para lograr la rehabilitación de la compañía, pues, se debe contar con los servicios profesionales de un abogado para que se logre tal objetivo.

Debemos tener muy en claro la situación de Liquidación ordenada por la Superintendencia de Compañías, la cual deja prácticamente en el limbo los activos fijos que posee la empresa, por lo que recalco la urgencia y necesidad de ordenar desde el punto de vista legal y societario a la compañía.

De los señores socios.

Muy atentamente,



Arq. Ana Anunziata Argenzio Avecillas
GERENTE

AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA
Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA



22 FEB 2015